



SISCOMEX

NEPPEX WEB

PROCEDIMIENTO PARA NEPPEX WEB EN SISCOMEX

La creación de una NEPPEX web en SISCOMEX requiere la generación previa de una Declaración de Mercancía, a partir de lo cual se obtiene como resultado un CODAUT y clave que se utilizarán en la etapa de creación del packing list.

La NEPPEX web puede ser confeccionada por el exportador, embarcador y/o agente de aduana.

Para crear la NEPPEX web se debe ingresar al módulo de exportaciones, seleccionar en el submenú la opción Gestionar Neppex-Crear Neppex web:



Se desplegará la siguiente pantalla que se divide en diferentes secciones o pestañas:

Crear Solicitud de Autorización de Exportación Neppex

Nombre Usuario: **elapruebax** RUT Operador: **963882-2** Fecha y Hora Ingreso: **08/06/2017 17:01**

▼ Datos de los Productos

Número Codaut: Ver Clave Codaut: Cargar Datos

Tipo Consumo: Muestras: Si No

Peso Neto Total: **0,00** Peso Bruto Total: **0,00**

Total Envases: **0**

▶ Datos del Exportador

▶ Datos del Embarcador / AA / Courier

▶ Datos de Origen

▶ Datos de Destino

▶ Datos de Certificados

▶ Datos de Transporte

▶ Datos de Contenedor

▶ Datos de Almacenamiento

▶ Datos de Faenamiento

(*) Campos obligatorios, sólo para solicitar autorización del NEPPEX

Guardar Borrador Solicitar Autorización Salir Limpiar Form

A continuación, se detallan las acciones que se pueden realizar en cada una de las secciones, así como los datos que se pueden visualizar o que se deben completar en cada una de ellas.

DATOS DE LOS PRODUCTOS

- ✓ Se debe ingresar el número de CODAUT y clave y hacer clic en "Cargar Datos".

▼ Datos de los Productos

Número Codaut:	<input type="text" value="1003736"/>	<input type="button" value="Ver"/>	Clave Codaut:	<input type="text" value="53824"/>	<input type="button" value="Cargar Datos"/>
Tipo Consumo:	HUMANO		Muestras:	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	
Peso Neto Total:	1830,00		Peso Bruto Total:	<input type="text" value="2159,40"/>	
Total Envases:	183				

- ✓ De manera automática se cargarán los campos: Tipo de consumo; Muestras Si/No; Peso neto total (kg); Peso bruto total (kg) y Total de Envases.
- ✓ Para el peso bruto el sistema carga automáticamente un valor estimativo, permitiendo su modificación o edición.
- ✓ Clickeando el botón "Ver" se puede visualizar el detalle del packing list del CODAUT cargado, incluyendo: datos del elaborador, especie, código arancelario, fecha de elaboración/vencimiento; tipo de envases, envases, peso neto en kg.

Ver Productos de Packing List

Codaut: 1003736
Pais(es) Destino: ESTADOS UNIDOS (US)

Elaborador	Especie	Código Arancelario	Producto	Fecha Elaboración / Vencimiento	Tipo Envase	Envases	Peso Neto
77777 - PESQUERA AZUL	SALMON DEL ATLANTICO (SALMO SALAR)	3048120	23934 - FILETE, CRUDO IQF, CONGELADO, CON PIEL / SIN ESPINAS / CON ESCAMAS	13/09/2016 13/09/2018	CAJAS DE CARTON	183	1830,00

Peso Neto Total: 1830,00

DATOS DEL EXPORTADOR

▼ Datos del Exportador

RUT Exportador:	<input type="text" value="77777777-7"/>	* Dirección:	<input type="text" value="VICTORIA 2832"/>
Nombre Exportador:	<input type="text" value="PESQUERA AZUL"/>	Código Postal:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>		

- ✓ El sistema carga de manera automática los campos RUT, Dirección y Nombre del exportador. Se puede ingresar de manera opcional la información del código postal y teléfono.

DATOS DEL EMBARCADOR/AA/COURIER

▼ Datos del Embarcador / AA / Courier

* Nombre del Embarcador / AA / Courier:

- ✓ Se debe ingresar el Nombre del Embarcador, Agente de Aduanas o Courier, según corresponda.

DATOS DE ORIGEN

▼ Datos de Origen

Naturaleza Mercancía: Origen de la Acuicultura
Área(s) de extracción:
Centro(s) de cultivo: 110556-LUNA 2
Embarcación(es):
Número de Lote(s): 8553

* Región Embarque:

* Oficina de Embarque:

Número SIPP/SUI:

Oficina AOL: **PUERTO MONTT**

* Puerto de Embarque:

Mercancía Importada: Si No

- ✓ En la sección de datos de origen se cargarán automáticamente los datos de: Naturaleza del producto; Área de extracción; Centro de cultivo; Embarcación y Número de lote, dependiendo del producto que se declaró inicialmente.
- ✓ Se debe seleccionar la Región de embarque, Oficina de embarque SERNAPESCA (Oficina de certificación), Puerto de embarque.
- ✓ La Oficina de AOL se carga automáticamente en el sistema, corresponde a la oficina de SERNAPESCA asociada a la Acreditación de Origen legal. Para el caso de productos derivados de salmónidos la AOL es automática, y corresponderá a la oficina bajo cuya jurisdicción se encuentra la planta elaboradora.
- ✓ Cuando corresponda a mercancía o materia prima importada, el sistema cargará de manera automática la opción Si, debiendo ingresar el numero de SIPP/SUI.

DATOS DE DESTINO

▼ Datos de Destino

* Nombre Consignatario:

Dirección Consignatario:

* País Destino: * Puerto de Destino:

País(es) Tránsito:

Id País	Nombre País Tránsito	Eliminar
No se encontraron registros...		

- ✓ Debe ingresar el Nombre del consignatario y Dirección consignatario. En el caso de embarques a la U.E.E., en el campo nombre del consignatario se debe ingresar además el TIN/INN.
- ✓ Debe seleccionar el País destino y Puerto de destino. En el primer campo se desplegarán los países que tiene autorizado el CODAUT.
- ✓ Debe completar País(es) Tránsito en caso que el embarque pase por países distintos del de destino final.

DATOS DE CERTIFICADO

▼ Datos de Certificados

Requiere Certificado Sanitario: Si No

Certificados Sanitarios:

Certificados Origen:

Id	Tipo Certificado	Nº Cer
No se encontraron registros...		

- Datos de Transporte
- Datos de Contenedor
- Datos de Almacenamiento
- Datos de Faenamiento

Ruso Consumo Humano
Ruso no Consumo Humano
China No Consumo Humano
SERNAPESCA No Nonsumo Humano
UEE harina
HACCP No Consumo Humano
China animales acuáticos
Argentina tránsito Consumo Humano
ArgentinaTránsito No Consumo Humano

- ✓ En el campo *Requiere certificado* se carga la información previamente ingresada en la declaración de mercancía. En caso de no haber solicitado certificado el check indicará No y no se podrá agregar un certificado en la grilla.
- ✓ En el caso que el mercado exija certificación sanitaria, el certificado aparecerá cargado automáticamente en la grilla.
- ✓ En el caso que el mercado no lo exija, pero se solicitó el certificado en la declaración de mercancía, existe la opción de seleccionarlo en el campo Certificados Sanitarios de la lista desplegable y añadirlo a la grilla.
- ✓ Los certificados en tránsito también se desplegarán en el campo Certificados Sanitarios.

- ✓ Para el caso de los certificados de origen siempre existirá la opción de agregarlos o cargarlos.

▼ Datos de Certificados

Requiere Certificado Sanitario: Si No

Certificados Sanitarios:

Certificados Origen:

Id	Tipo Certificado	Nombre Certificado	Folio Certificado	Peso Neto	Tránsito	Oficina Emisión	Inspector	Fecha Timbre	Editar	Eliminar
1	Sanitario	SERNAPECSA Consumo Humano			No	<input type="text" value="Seleccione Oficina"/>	<input type="text" value="Seleccione Inspector"/>			
32	Origen	Origen Chile Consumo Humano			No	<input type="text" value="Seleccione Oficina"/>	<input type="text" value="Seleccione Inspector"/>			

- ✓ En la grilla de certificados debe ingresar al icono editar e ingresar el peso neto de cada certificado, éste deberá ser coincidente con el peso indicado en los datos del producto.

DATOS DE TRANSPORTE

▼ Datos de Transporte

* Temperatura del Embarque:

Vía de Transporte: Tipo Doc. Transporte:

Medio de Transporte: Id Doc. Transporte:

Id Medio Transporte: (*) Todos los campos son obligatorios

Vía de Transporte	Medio de Transporte	Id Medio Transporte	Tipo Doc. Transporte	Nro. Doc. Transporte	Eliminar
No se encontraron registros...					

- ✓ Todos los campos de ésta sección son obligatorios
- ✓ Debe seleccionar la temperatura de embarque, dependiendo del producto a exportar (congelación, fresco, ambiente).
- ✓ Debe seleccionar la Vía de transporte; Tipo de documento de transporte (Manifiesto marítimo, guía aérea, MIC, etc.); Medio de transporte; Id. Doc. Transporte (B/L, N° de reserva, N° de guía aérea, N° de CRT para terrestre, etc.); Id. Medio de transporte (Nombre de la nave y su número de viaje; número de vuelo, patente camión, etc., según corresponda).
- ✓ Para los casos en que se deba ingresar más de un medio de transporte en el certificado, se deberá consignar cada uno de ellos en esta sección (Ej. Terrestre y aéreo en el caso de transitar por Argentina y salir vía aérea al país de destino final), debiendo ingresar como primer registro el medio mediante el cual será transportado el producto a su destino final. (05.04.18)

DATOS DEL CONTENEDOR

Datos de Contenedor

Número de Contenedor:

Número de Sello:

Tipo de Contenedor:

Número Contenedor	Número Sello	Nombre Contenedor	Eliminar
No se encontraron registros...			

- ✓ Para el caso de embarques aéreos no deberá ingresar información.
- ✓ Para el caso de embarques terrestres en esta sección:
 - Campo Número de contenedor debe indicar: PATENTE CAMION/Nº DE RAMPLA o PATENTE CAMION/Nº DE CONTENEDOR, según corresponda.
 - Campo de Número de Sello, indicar PENDIENTE ya que esta información se llena en frontera.
 - Campo Tipo de Contenedor: Indicar Plataforma en caso de Rampla o Tipo de Contenedor.
- ✓ Para el caso de embarques marítimos deberá ingresar el Número de contenedor; Número de sello (en caso de existir más de un sello, se podrán ingresar máximo 2 (Naviera y Aduanas) separados por un ";"), y el tipo de contenedor.

DATOS DE ALMACENAMIENTO

Datos de Almacenamiento

¿ Utilizó Bodega y/o frigorífico para almacenar productos previo a la exportación ? Sí No

* Fecha Consolidación física:

* Dirección Consolidación física:

* Región Consolidación embarque:

* Fecha de Zarpe:

* Lugar de Almacenamiento:

* Dirección de almacenamiento:

Tipo Lugar de Almacenamiento	Lugar de Almacenamiento	Dirección de Almacenamiento	Eliminar
FRIGORÍFICO	4148 - HOOK CHILE S.A.	RUTA 5 SUR KM. 1011, PUERTO VARAS, REGION DE LOS LAGOS	✕

- ✓ Todos los campos de ésta sección son obligatorios.

- ✓ El campo ¿Utilizó bodega y/o frigorífico para almacenar productos previo a la exportación? vendrá precargado de la declaración de mercancía. En caso que esté disponible la opción SI, en la grilla inferior se visualizará la información del lugar de almacenamiento.
- ✓ Debe ingresar la Fecha de Consolidación física; Dirección consolidación física; Región de consolidación embarque; Fecha de Zarpe que corresponde a la fecha de zarpe del barco; Fecha cruce de frontera en caso de terrestre; fecha de despegue del avión.
- ✓ Sólo se debe ingresar el lugar de almacenamiento si no fue declarado inicialmente o hay más de un lugar de almacenamiento y no se encuentra cargado en la grilla.

DATOS DE FAENAMIENTO

▼ Datos de Faenamiento

Fecha de Faenamiento:

Lugar de Faenamiento	Dirección de Planta de Faenamiento
10673 - Exportadora Los Fiordos Ltda.	CAMINO SAN ANTONIO S/N, QUELLON

- ✓ Los datos de faenamiento se cargan automáticamente de la declaración de mercancía.
- ✓ Esta información es obligatoria solo para el mercado de la UEE, siendo opcional para los demás mercados.

Modificaciones de la exportación

Modificaciones previas a la exportación

En caso de ser requerida la modificación de datos contenidos en la NEPPEX el exportador deberá realizar la solicitud en la oficina SERNAPESCA bajo cuya jurisdicción se encuentra el establecimiento elaborador, o en la oficina SERNAPESCA de embarque. Además de la solicitud, se deberá adjuntar la NEPPEX aprobada, la documentación que respalda el cambio y una carta de Gerencia de la empresa exportadora.

Si la modificación se relaciona con la información contenida en la declaración de mercancías, se deberá derivar a la oficina SERNAPESCA de origen para que valide el cambio. Además, deberá presentar carta de Gerencia de la empresa elaboradora. Sólo con los respaldos sanitarios autorizados se continuará con la evaluación de modificación de la NEPPEX.

Modificaciones posteriores a la exportación

a. Cambios de destino de exportaciones

Un requerimiento de modificación del país de destino de las mercancías deberá ser evaluado caso a caso, y se procederá a analizar la solicitud sólo si el producto no ha llegado al país destino inicialmente declarado. El exportador interesado deberá realizar su solicitud en la oficina de SERNAPESCA correspondiente a la jurisdicción en que se encuentra el establecimiento elaborador, o en la oficina SERNAPESCA de embarque, adjuntando una carta de Gerencia de la empresa exportadora que detalle:

- Número de NEPPEX involucrado
- Nuevo país destino
- Razones de la solicitud
- Adjuntar los respaldos correspondientes ej. SMDA (Solicitud de Modificación de Destinación Aduanera), *tracking* de la nave, nueva factura de exportación, nuevo documento de traslado (Carta de porte Terrestre, Guía aérea o B/L) y respaldo sanitario actualizado al nuevo mercado, si corresponde.
- Certificados previamente emitidos por SERNAPESCA en original y copia.

El funcionario regional realizará la evaluación técnica de la información presentada y el requerimiento de cambio de país de destino presentado por el exportador y en caso de corresponder, se autorizará la solicitud y emisiones correspondientes.

b. Otras modificaciones

Si se solicitan certificados que contengan información diferente a la Notificación que fue tramitada inicialmente, el interesado deberá realizar una solicitud formal desde la Gerencia de la empresa exportadora, indicando las causas de la solicitud, dirigida a la Dirección Regional de SERNAPESCA bajo cuya jurisdicción se encuentre la oficina de embarque u origen. Esta solicitud debe estar acompañada de la autorización del o los elaboradores involucrados, y de la totalidad de los respaldos que avalan el cambio.

Si la modificación refiere al consignatario en un Certificado Sanitario, se deberá presentar una carta de responsabilidad del exportador que indique claramente los datos del nuevo consignatario y su responsabilidad frente al cambio solicitado.

Si se requiere modificar el consignatario en un Certificado de Origen, se deberá presentar una nueva factura de exportación que indique claramente la información relativa al nuevo consignatario.

Una vez que han sido presentados los documentos requeridos para solicitar la modificación, SERNAPESCA evaluará técnicamente los aspectos sanitarios asociados, y responderá el requerimiento en los plazos que estipula la Ley.